CONSOLIDADO Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

POR VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS, TECNICOS Y ECONÓMICOS EN EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA MQ-MC-025 DE 2024

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS TECNICOS Y OPERATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO 2024".

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TECNICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN TECNICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS – COSSAM SAS	X		NO APLICA

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN JURIDICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN JURIDICA DE LA OFERTA (marque con una X)		OBSERVACIONES
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS – COSSAM SAS	X		NO APLICA

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN ECONOMICA OFERTA

2.4 PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA					
N°	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	VERIFICACION - MUNICIPIO DE QUIBDO	DIFERENCIA	CUMPLE / RECHAZADO
1	CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS – COSSAM SAS	$ 50.165.660	$ 50.165.660	$ 0	CUMPLE
	PRESUPUESTO OFICIAL	$ 51.590.148			

Por lo anterior el Comité Evaluador designado por la Alcaldía concluye que atendiendo a la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada en desarrollo de la Mínima Cuantía No. 25 de 2024, considera elegible en primer orden al proponente **CONSULTORÍA, SERVICIOS Y SOLUCIÓN AMBIENTAL SAS – COSSAM SAS con NIT: 900.761.267-9** representada legalmente por la señora **DARLY YAMILETH TORO CACERES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.077.646.840 de Bajo Baudo (Pizarro) y sugiere se le ADJUDIQUE el presente proceso de selección y el contrato resultado del mismo, por un valor de: **CINCUENTA MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS** incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO en los que debe incurrir el contratista para la ejecución del contrato que se suscriba, de conformidad con la propuesta allegada al proceso.

Este informe se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y del mismo se corre traslado al proponente por el término de un (1) día hábil siguiente a su publicación en el Portal Único de Contratación, esto es el **veintiuno (21) de octubre de 2024**, para que presenten las observaciones que estimen pertinentes al contenido del mismo.

18 de octubre de 2024

COMITÉ EVALUADOR